

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2169 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 923/2013 habiéndose dictado en fecha 08/11/2013 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Transportes Peiro, S.L., con CIF. B-46359592, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Beneyto Abogados, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don Ignacio Beneyto Feliu con D.N.I. n.º 29.165.926-V en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en calle Taquígrafo Martí, n.º 15-4º-9.ª, Valencia, teléfono 96 335 34 17 y correo electrónico ignacio@beneyto-abogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 8 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000365-1